REF. : AUTORIZA LICITACION PRIVADA O TRATO DIRECTO POR LA ADQUISICION DE **VENTILADORES**.-
LICITACION MENOR A 100 UTM.

RESOLUCION EXENTA N° 015 / 2401

LA SERENA, **30 DE DICIEMBRE DE 2009**

V I S T O S:

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la Junji, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867 y las necesidades de la Institución

CONSIDERANDO:

1.- Que por Solicitud de Compra y/o Contratación de Servicios del Sistema Centauro: **N° 2649**, Programa 01, se solicita la adquisición de **Ventiladores** con pedestal para Junji La Serena.-

2.- Que con fecha 01-12-2009 se emitió Orden de Compra 1574-285-SE09 según Licitación Pública 1574-47-L109 por el mismo producto señalado en el numeral 1;

3.- Que evaluadas las ofertas en licitación antes indicada, el proveedor adjudicado fue MARCELO ALEJANDRO QUEZADA PEREZ, RUT 10.545.751-0, domiciliado en Huingan 9632, Comuna La Florida, Santiago, fono 3131276-4938709, email mquezada@servicompra.cl por 7 ventiladores, 5 escaleras y 1 microondas,

4.- Que por el presente se requiere adquirir 20 ventiladores, producto ya evaluados en licitación 1574-47-L109;

R E S U E L V O:

1º Contrátese al Proveedor MARCELO ALEJANDRO QUEZADA PEREZ, RUT 10.545.751-0, domiciliado en Huingan 9632, Comuna La Florida, Santiago, fono 3131276-4938709, email mquezada@servicompra.cl por el producto que a continuación se indica:

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Monto
MARCELO QUEZADA PEREZ	VENTILADOR	20 VENTILADORES CON PEDESTAL	**356.350.-**
		19% IVA	**67.707.-**
		TOTAL	**424.057.-**

SON: CUATROSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS.

2°.- Páguese al Proveedor el monto antes señalado, previa recepción conforme del producto y entrega de la factura por parte del proveedor.

3°.- Impútese el monto antes indicado como se indica:

- subtítulo 29, ítem 04, Asignación 002, Subasignaciòn 000, Programa 01

4°.- El Plazo de Entrega del producto adjudicado será: 31-12-2009.

5º.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 0,5% del valor neto de los elementos no entregados oportunamente, por cada día hábil de atraso, lo que se cargará administrativamente a la facturación.

6º.- El Lugar de Entrega del servicio será en Pasaje Constitución con Av. Estadio, s/n, Población Víctor Domingo Silva, La Pampa.-

7°. - La supervisión y control del Servicio estará a cargo de la Sub-Dirección Técnica Pedagógica, quien certificará a través del documento "GUIA DE RECEPCION" el correcto cumplimiento del proveedor con anterioridad al pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Directora Regional
REGION DE COQUIMBO

GLADYS DESIREE LOPEZ DE MATURANA LUNA

Educadora de Párvulos

DIRECTORA REGIONAL

GDLML/WRG/GDE/cdc

DISTRIBUCIÓN:

- Sub. Director de Recursos Financieros y Físicos
- Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- Peticionario
- Oficina de Partes (Original)

GOBIERNO DE CHILE
JUNJI